



MBS006

ESTUDIO BÍBLICO MESIÁNICO DE MINISTERIOS ARIEL



LA LEY DE MOISÉS Y LA LEY DEL MESÍAS



Por el Dr. Arnold G. Fruchtenbaum



ariel.org & arielcanada.com

LA LEY DE MOISÉS Y LA LEY DEL MESÍAS**Por el Dr. Arnold G. Fruchtenbaum****TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	1
I. EL PROPÓSITO DE LA LEY DE MOISÉS.....	2
A. Revelar la santidad de Dios.....	3
B. Proveer la regla de conducta para los santos del Antiguo Testamento	3
C. Revelar el pecado	3
D. Hacer que uno peque más	4
E. Llevarnos a la fe	5
II. LA UNIDAD DE LA LEY DE MOISÉS	5
III. LA LEY DE MOISÉS HA SIDO HECHA INOPERANTE.....	5
IV. EL CREYENTE MESIÁNICO ESTÁ BAJO UNA NUEVA LEY	8
V. EL PRINCIPIO DE LIBERTAD	10



*Porque el fin
de la ley
es Cristo,
para justicia
a todo aquel
que cree.
Romanos 10:4*

INTRODUCCIÓN

Estamos comenzando un nuevo estudio titulado “La Ley de Moisés y la Ley del mesías”. Este es un tema importante porque muchos creyentes no están seguros de cómo ellos se relacionan a la Ley de Moisés hoy en día. Esto es un problema especialmente para los creyentes judíos. El provisto de este estudio es tratar con las Escrituras desde el punto de vista judío así como desde la perspectiva cristiana. Esta es una de esas áreas que son cruciales en el campo de las misiones judías y el evangelismo judío. Es un problema para los obreros de Ministerios Ariel y para quienes trabajan en las misiones a los judíos y quienes les ministran a los judíos. Cómo la Ley se relaciona con nosotros como creyentes es un asunto muy, muy crucial.

Si hay un problema inmediato que parece encarar el nuevo creyente judío en el Mesías, es esta relación con la Ley de Moisés. Esto es más un problema para el creyente judío en Israel que para su contraparte en otros países, pero todos los creyentes judíos lo enfrentan en alguna manera. Si pudiera generalizar por un momento, diría que el creyente mesiánico promedio fuera de Israel concurre con su observación parcial de la Ley, mientras que el creyente israelí promedio concurre con la observación completa de toda ella, excluyendo aquellas partes que tienen que ver con el templo y sus funciones. Pero independientemente de la observación, el dilema es el mismo: ¿Hasta dónde debe el creyente mesiánico observar la Ley de Moisés?

Dos factores se han desarrollado en las mentes y enseñanzas de muchos creyentes que han contribuido a la creación de este problema. Uno es la práctica de dividir la Ley en mandamientos ceremoniales, legales, y morales. Sobre la base de esta división, muchos han llegado a pensar que el creyente está libre de los mandamientos ceremoniales y legales, pero todavía está bajo los mandamientos morales. El segundo factor es la creencia de que los Diez Mandamientos todavía son válidos hoy, mientras que los otros 603 mandamientos no lo son. Cuando son confrontados por un adventista del séptimo día, la persona que siga esta observación se encuentra con los problemas del cuarto mandamiento sobre observar el sábado. En ese punto comienzan los “rodeos”, lo que resulta en inconsistencia.

Hay un problema principal que encara el creyente mesiánico en cuanto a la Ley de Moisés, y la solución está en descubrir lo que la Biblia dice sobre la relación del creyente mesiánico con la Ley, especialmente con los Diez Mandamientos.

Una cosa a indicar es los medios por los cuales la Ley Mosaica fue dada. Todos sabemos que Moisés recibió la Ley en el monte Sinaí, de las manos de Dios. Diez de esos mandamientos, los que fueron escritos sobre las tabletas de piedra, fueron escritos con el dedo de Dios. Los otros 603 fueron escritos a medida que Dios le ordenaba a Moisés.

Sin embargo, hay una leyenda y una tradición judías que dicen que Moisés recibió la ley por medio de ángeles. Si uno lee el Antiguo Testamento, encontrará que esto no aparece por ningún lado; ya que en ningún lado en el Antiguo Testamento aparece que Moisés recibió la Ley por medio de ángeles. Sin embargo, esta ha sido una enseñanza judía y rabínica muy persistente. Naturalmente, hay muchas cosas en las tradiciones, leyendas, o enseñanzas rabínicas judías que no han sido ni están convalidadas por las Escrituras, y a veces hasta son contrarias a las Escrituras. Hay cosas contenidas en las leyendas y tradiciones judías que son convalidadas por el Nuevo Testamento. Una de estas es la tradición particular que dice que Moisés recibió la Ley de Dios por medio de ángeles. El Nuevo Testamento convalida esto en tres partes diferentes.

Por ejemplo, en Hechos 7:53 leemos: *vosotros que recibisteis la ley por disposición de ángeles, y no la guardasteis.*

Aquí se nos dice que el pueblo judío recibió la Ley, pero la Ley fue ordenada por medio de ángeles.

El segundo lugar se encuentra en Gálatas 3:19, donde Pablo escribe: *Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa; y fue ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador.*

Por segunda vez, el Nuevo Testamento convalida la tradición judía de que la Ley de Moisés fue mediada, dada a Moisés, por medio de ángeles.

Hay un tercer pasaje que enseña esto. Se encuentra en Hebreos, una carta escrita específicamente a los creyentes judíos. En Hebreos 2:2 leemos estas palabras: *Porque si la palabra dicha por medio de los ángeles fue firme, y toda transgresión y desobediencia recibió justa retribución.*

En el contexto, el escritor de Hebreos está hablando claramente de la Ley Mosaica. Otra vez, lo que estoy diciendo es que el Nuevo Testamento convalida tres veces la tradición judía de que en verdad la Ley le fue dada a Moisés por medio de ángeles.

Hemos aprendido dos cosas sobre la Ley de Moisés hasta ahora: primero, la Ley de Moisés contiene 613 mandamientos, no solamente diez; y segundo, la Ley de Moisés fue mediada por medio de ángeles.

I. EL PROPÓSITO DE LA LEY DE MOISÉS

Vamos a pasar a otra área para responder a la pregunta: “¿Cuál fue el propósito de la Ley de Moisés?” Permítame darle varias razones para el propósito de la Ley de Moisés.

A. Revelar la santidad de Dios

El primer propósito era revelar la santidad de Dios; para revelar los patrones de justicia que Dios demandaba para una relación apropiada con Él. Permítanme enfatizar que en ningún momento se enseña que la Ley Mosaica era el medio de salvación. Eso haría la salvación obtenible por medio de obras. La salvación siempre ha sido por gracia por medio de la fe. El contenido de la fe podría haber cambiado de era en era; exactamente en qué uno tenía que creer para ser salvo podría haber cambiado de era en era. La Ley Mosaica nunca tuvo el propósito de darles a los judíos un modo de salvación.

B. Proveerle una regla de conducta a los santos del Antiguo Testamento

El segundo propósito de la Ley era para proveer el medio o la regla de conducta para los santos del Antiguo Testamento.

Por ejemplo, en Romanos 3:20 leemos: *ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.*

Y en Romanos 3:28 leemos: *Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley.*

Ambos puntos ponen muy en claro que ningún hombre era justificado por las obras de la Ley. La Ley nunca, nunca, nunca fue un medio de salvación. Más bien, la Ley siempre tuvo otros propósitos; en este caso, proveía los reglamentos de vida para un creyente del Antiguo Testamento

C. Revelar el pecado

El tercer propósito de la Ley Mosaica era revelar el pecado. Tres pasajes en el libro de los Romanos hacen este punto.

En Romanos 3:19-20 leemos: *Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.*

Pablo enfatiza aquí que no hay justificación a través de la Ley; por medio de la Ley, ningún judío será justificado. ¿Qué es la Ley, entonces, si no es una manera de justificar, un modo de salvación? La Ley está ahí para darnos el conocimiento del pecado, para revelar exactamente qué es el pecado.

En Romanos 5:20 leemos: *Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia.*

Aquí otra vez la Ley fue dada para que las transgresiones fueran hechas bastante claras. ¿Cómo sabe uno que ha pecado? Lo sabe porque la Ley dice, “No hagas esto”, pero lo hiciste. O la Ley dice, “haz esto”, pero no lo hiciste. Así es como sabes que pecaste: la Ley, con sus 613 mandamientos, reveló el pecado.

En Romanos 7:7 leemos: *¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás.*

Pablo otra vez enfatizó, por tercera vez, el hecho de que la Ley fue dada para que el pecado fuera conocido. Pablo se dio cuenta de su estado pecaminoso al mirar la Ley y saber que sobre la base de la ley, quedó corto.

Esto es el primer y el segundo propósitos de la Ley juntándose. Otra vez, el primer propósito era revelar la justicia de Dios; revelar la santidad de Dios. Tercero, al mostrar exactamente lo que es el pecado, Pablo y los otros judíos se dieron cuenta de que quedaban cortos según los patrones de justicia de la Ley y estaban muy al tanto de que en verdad eran pecadores.

D. Hacer que uno peque más

El cuarto propósito, y este es uno bastante extraño, pero está ahí, como veremos, es hacer que uno peque más. Leamos los pasajes donde Pablo habla sobre esto en el libro de los Romanos.

Por ejemplo, en Romanos 4:15 Pablo dice: *Pues la ley produce ira; pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión.*

En Romanos 5:20 lo repite en palabras similares: *Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia.*

La imagen que él da es que la Ley nos vino para causar más pecado, para en realidad hacernos pecar más. ¿Cómo funciona eso?

Pablo lo explica en Romanos 7:7-13: *¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás. Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; porque sin la ley el pecado está muerto. Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte; porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató. De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno. ¿Luego lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? En ninguna manera; sino que el pecado, para mostrarse pecado, produjo en mí la muerte por medio de lo que es bueno, a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso.*

Antes de que tratemos con este pasaje, leamos uno más en I de Corintios 15:56: *ya que el aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado, la ley.*

Básicamente, lo que Pablo está diciendo en Romanos 7 y I de Corintios 15 es que la naturaleza pecaminosa necesita una base de operaciones, y esa base de operaciones es la Ley. Cuando Pablo dijo: “donde no hay ley, tampoco hay transgresión”. Él no quiso decir, naturalmente, que no había pecado antes de que la Ley fuese dada. El término *transgresión* es un tipo específico de pecado, en violación de un mandamiento específico. Los hombres eran pecadores antes de que la Ley fuera dada, pero no eran transgresores de la Ley hasta que la Ley fue dada. Una vez que la Ley fue dada, la naturaleza pecaminosa tenía una base de operaciones. Porque tan pronto como la Ley dijo, “no harás esto”, la naturaleza pecaminosa dijo: “oh sí, lo haré”. Y tan pronto la Ley dijo, “haz esto”, la naturaleza pecaminosa dijo, “oh no, no lo haré”. La naturaleza pecaminosa repentinamente encontró una base de operaciones. La Ley fue usada como cabeza de playa, repentinamente todos estos mandamientos fueron dados, y la naturaleza pecaminosa más o menos “tiró la puerta por la ventana”, y comenzó a hacer lo que pudiera para hacer que el individuo violara estos mandamientos y pecara más aún.

Este es el cuarto propósito de la Ley Mosaica.

E. Llevarnos a la fe

Esto nos lleva al quinto propósito, el cual se encuentra en Gálatas 3:24, que es llevarnos a la fe absoluta.

Gálatas 3:24-25 dice: *De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo.*

El propósito final de la Ley es llevarnos a la fe. Esto se construye sobre el cuarto propósito. Por más que tratemos de observar la Ley perfectamente, por causa de nuestra naturaleza pecaminosa nunca podremos. Como dijo Pablo en Romanos 7: “Por más que yo tratara de no codiciar, de repente me encontré codiciándolo todo y a todos. Me encontré lleno del pecado de la codicia”. Esto hizo que pecara más hasta que lo llevó a la fe absoluta.

Por tanto, el quinto propósito de la Ley es llevar a uno a la fe; específicamente, a la fe en Yeshúa (Jesús) el Mesías.

II. LA UNIDAD DE LA LEY DE MOISÉS

Debemos comprender que la Ley de Moisés es vista en las Escrituras como una unidad. La palabra *Torá*, que significa “ley”, es siempre singular cuando es aplicada a la Ley de Moisés, aunque contiene 613 mandamientos. Lo mismo es cierto con la palabra griega *nómos* en el Nuevo Testamento. La división de la Ley de Moisés en partes ceremoniales, legales y morales es conveniente para el estudio de los diferentes tipos de mandamientos contenidos en ella, pero las Escrituras mismas nunca la dividen así. Tampoco hay base escritural alguna para separar los Diez Mandamientos de los otros 613 mandamientos y hacerlos perpetuos. Todos los 613 mandamientos son una sola unidad que comprende la Ley de Moisés.

Es el principio de la unidad de la Ley de Moisés lo que está detrás de la declaración que se encuentra en Santiago 2:10: *Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos.*

El punto está claro. Una persona sólo necesita romper uno de los 613 mandamientos, para ser culpable de romper toda la Ley de Moisés. Esto sólo puede ser cierto si la Ley de Moisés es una unidad. Si no lo es, la culpabilidad se encuentra solamente en el mandamiento en particular que fue violado, no en la Ley entera. En otras palabras, si uno rompe un mandamiento legal, es culpable de romper las leyes ceremoniales y morales también. Lo mismo es cierto si se rompe un mandamiento moral o ceremonial. Para aclarar más el punto, si una persona come jamón, de acuerdo a la Ley de Moisés es culpable de romper los Diez Mandamientos, aunque ninguno de ellos dice nada sobre comer jamón. La Ley es una unidad, y romper uno de los 613 mandamientos es romperlos todos.

A fin de tener una mejor comprensión de la Ley de Moisés y su relación con el creyente, judío o gentil, es necesario verla como las Escrituras la ven: como una unidad que no puede ser dividida en partes que se han puesto a un lado y partes que no. Tampoco se puede separar ciertos mandamientos, de modo tal que se les dé un estatus diferente a los otros mandamientos.

III. LA LEY DE MOISÉS HA SIDO HECHA INOPERANTE

La enseñanza del todo clara del Nuevo Testamento es que la Ley de Moisés ha sido hecha inoperante con la muerte del Mesías; en otras palabras, la Ley en su totalidad ya no tiene autoridad sobre el individuo.

Primero, esto es evidente en Romanos 10:4: *porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.*

Muy claramente, el fin de la Ley es Cristo, y eso incluye los 613 mandamientos; por tanto, la Ley ha cesado de funcionar. No hay justificación a través de ella.

En Gálatas 2:16 leemos: *sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado.*

Además, de acuerdo Hebreos 7:19, no hay santificación o perfección bajo la Ley: *(pues nada perfeccionó la ley), y de la introducción de una mejor esperanza, por la cual nos acercamos a Dios.*

Entonces, debe ser muy evidente que la Ley ha llegado a su fin en el Mesías y no puede funcionar en la justificación o la santificación. Ha sido hecha inoperante, especialmente para el creyente. Sin embargo, los versículos restantes muestran que la Ley ha dejado de funcionar totalmente.

Segundo, la Ley nunca se quiso que fuera una administración permanente, sino más bien temporal, como se lee en Gálatas 3:19:

Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa.

En este contexto, Pablo está indicando a la Ley de Moisés como una adición al Pacto Abrahámico. Fue añadida con el propósito de poner al pecado bien en claro, para que todos sepan que han quedado cortos del patrón de justicia de Dios. Fue una adición temporal hasta que la Simiente, o sea, el Mesías, viniera. Ahora que ha venido, la Ley ha acabado; la adición ha cesado de funcionar con la cruz.

Tercero, con el Mesías hay un Nuevo sacerdocio, de acuerdo al orden de Melquisedec, no de acuerdo al orden de Aarón. La Ley de Moisés proveyó la base para el sacerdocio levítico. Entonces, un nuevo sacerdocio requería una nueva ley bajo la cual pudiera operar.

Esto se ve claro en Hebreos 7:11-12 y 18. Los versículos 11-12 dicen: *Si, pues, la perfección fuera por el sacerdocio levítico (porque bajo él recibió el pueblo la ley), ¿qué necesidad habría aún de que se levantase otro sacerdote, según el orden de Melquisedec, y que no fuese llamado según el orden de Aarón? Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley.*

El versículo 18 dice: *Queda, pues, abrogado el mandamiento anterior a causa de su debilidad e ineficacia.*

El punto hecho en los versículos 11-12 es que sólo se permitía un solo tipo de sacerdocio, el sacerdocio levítico. El sacerdocio levítico no podía traer la perfección. Esto es explicado en Hebreos 9 y 10, que dice bastante claramente que la sangre de animales no puede traer la perfección; sólo la sangre del Mesías puede hacer eso. La Ley Mosaica fue la base del sacerdocio levítico. El escritor de Hebreos dijo para que el sacerdocio levítico fuera echado a un lado y fuera reemplazado por un nuevo sacerdocio, el Sacerdocio de Melquisedec, se necesitaba un cambio de la Ley. Mientras la Ley de Moisés estuviese en efecto, ningún otro sacerdocio era válido excepto el sacerdocio levítico o aarónico.

¿Hubo un cambio de la Ley? Hebreos 7:18 dice que la Ley de Moisés fue "abrogada". Y porque ya no está más en efecto, ahora se puede tener un nuevo sacerdocio según el orden de Melquisedec. Si la Ley Mosaica todavía

estuviera en efecto, Yeshúa no pudiera funcionar como sacerdote. Porque la Ley Mosaica ya no está en efecto, Yeshúa puede ser un sacerdote según el orden de Melquisedec.

Consecuentemente, la Ley de Moisés ha sido “abrogada” a favor de la nueva ley, la cual es la base del sacerdocio según el orden de Melquisedec.

La cuarta línea de evidencia para la anulación de la Ley Mosaica se concentra en la parte de la Ley que la mayoría de la gente quiere retener, los Diez Mandamientos.

Leamos un pasaje significativo de II de Corintios 3:2-11: *Nuestras cartas sois vosotros, escritas en nuestros corazones, conocidas y leídas por todos los hombres; siendo manifiesto que sois carta de Cristo expedida por nosotros, escrita no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en tablas de carne del corazón. Y tal confianza tenemos mediante Cristo para con Dios; no que seamos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra competencia proviene de Dios, el cual asimismo nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra, sino del espíritu; porque la letra mata, mas el espíritu vivifica. Y si el ministerio de muerte grabado con letras en piedras fue con gloria, tanto que los hijos de Israel no pudieron fijar la vista en el rostro de Moisés a causa de la gloria de su rostro, la cual había de perecer, ¿cómo no será más bien con gloria el ministerio del espíritu? Porque si el ministerio de condenación fue con gloria, mucho más abundará en gloria el ministerio de justificación. Porque aun lo que fue glorioso, no es glorioso en este respecto, en comparación con la gloria más eminente. Porque si lo que parece tuvo gloria, mucho más glorioso será lo que permanece.*

Primero, uno necesita ver lo que Pablo dice sobre la Ley de Moisés. En el versículo 7, es llamada *el ministerio de muerte*. En el versículo 9 es llamada *el ministerio de condenación*. Estas son descripciones negativas, pero válidas. En los versículos 3 y 7 el enfoque está sobre los Diez Mandamientos, ya que son estos los que están *grabados con letras en piedras*. El punto principal aquí, entonces, es que la Ley de Moisés, especialmente como está representada por los Diez Mandamientos, es un *ministerio de muerte* y un *ministerio de condenación*. Si los Diez Mandamientos estuvieran en vigor aún hoy, esto todavía sería verdad.

Pero ya no están más en vigor, porque en los versículos 7 y 11 dice que la ley ha “perecido”. La palabra usada es *katargéō*, que significa “hecho inoperante”. Como el énfasis en este pasaje está sobre los Diez Mandamientos, esto significa que los Diez Mandamientos han perecido. El énfasis es muy claro. La Ley de Moisés, y especialmente los Diez Mandamientos, ya no están más en vigor. De hecho, la superioridad de la Ley del Mesías se ve en el hecho de que nunca será hecha inoperante.

En Efesios 2:11-16, Pablo escribe: *Por tanto, acordaos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles en cuanto a la carne, erais llamados incircuncisión por la llamada circuncisión hecha con mano en la carne. En aquel tiempo estabais sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Pero ahora en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo estabais lejos, habéis sido hechos cercanos por la sangre de Cristo. Porque él es nuestra*

paz, que de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación, aboliendo en su carne las enemistades, la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, para crear en sí mismo de los dos un solo y nuevo hombre, haciendo la paz, y mediante la cruz reconciliar con Dios a ambos en un solo cuerpo, matando en ella las enemistades.

En Efesios 3:6 leemos: *que los gentiles son coherederos y miembros del mismo cuerpo, y coparticipes de la promesa en Cristo Jesús por medio del evangelio.*

Básicamente, lo que Pablo está diciendo en estos versículos es: Dios hizo ciertos pactos con el pueblo judío. De hecho, hubo cuatro pactos incondicionales y eternos que Dios hizo con Israel, y estos pactos son llamados el Pacto Abrahámico, el Pacto Palestino o de la Tierra, el Pacto Davídico, y el Nuevo Pacto. Otros estudios tratan más extensamente sobre estos varios pactos. Todas las bendiciones, tanto materiales como espirituales, son mediadas por medio de estos cuatro pactos judíos que son eternos e incondicionales.

Al mismo tiempo, Pablo indica que Dios añadió un quinto pacto que era temporal y condicional. Es el Pacto Mosaico el que contenía la Ley Mosaica. De acuerdo a Efesios 2:15, la Ley Mosaica servía como *pared intermedia de separación*. Este era otro propósito de la Ley con el cual no tratamos antes: servir como *pared intermedia de separación*, para evitar que los gentiles, como tales, gozaran de las bendiciones espirituales judías. En el Antiguo Testamento, si un gentil deseaba convertirse en receptor de las bendiciones espirituales judías, tenía que tomar sobre sí mismo las obligaciones de la Ley entera; ser circuncidado, y vivir como cualquier otro judío tenía que vivir. Sólo un gentil prosélito del judaísmo podía disfrutar de las bendiciones de los pactos judíos; los gentiles como tales no podían. Si la Ley Mosaica estuviera todavía en efecto, todavía sería una *pared intermedia de separación* para mantener a los gentiles alejados. Pero esta *pared intermedia de separación* fue derribada con la muerte del Mesías. Otra vez, como la *pared intermedia de separación* era la Ley Mosaica, esto significa que la Ley de Moisés fue echada a un lado. Los gentiles, como tales, en base a la fe pueden gozar de las bendiciones espirituales judías al convertirse en *coparticipes de la promesa en Cristo Jesús*. Aunque los creyentes gentiles no se benefician de las bendiciones físicas, se benefician de las bendiciones espirituales.

Para resumir: La Ley es una unidad compuesta de 613 mandamientos, y toda ella ha sido invalidada. No hay mandamiento que haya continuado más allá de la cruz del Mesías. La Ley está ahí y puede ser usada como una herramienta de enseñanza para mostrar el patrón de justicia de Dios, así como la pecaminosidad del hombre y la necesidad de un perdón sustituto. Puede ser usada para enseñar muchas verdades espirituales sobre Dios. Puede ser usada para llevar a uno al Mesías (Gal. 3:23-25). Sin embargo, ha cesado completamente de funcionar como la autoridad sobre los individuos.

IV. EL CREYENTE MESIÁNICO ESTÁ BAJO UNA NUEVA LEY

La Ley de Moisés ha sido abrogada, y los creyentes ahora están bajo una nueva ley. Esta nueva ley es llamada *la ley de Cristo* en Gálatas 6:2 y *la ley del Espíritu de vida* en Romanos 8:2. Esta es una flamante ley nueva, totalmente separada de la Ley de Moisés. La Ley del Mesías contiene todos

los mandamientos individuales que son aplicables a un creyente del Nuevo Testamento.

La razón por la que hay tanta confusión sobre la relación entre la Ley de Moisés y la Ley del Mesías es porque muchos de los mandamientos son similares a los que se encuentran en la Ley Mosaica, y muchos han llegado a la conclusión de que, por tanto, ciertas secciones de la Ley han sido retenidas. Pero ya hemos mostrado que este no puede ser el caso, y la explicación para la igualdad de los mandamientos se encuentra en otro lugar.

Esta explicación puede ser comprendida mejor si nos damos cuenta de que hay un número de códigos legales en la Biblia, tales como el Código Edénico, el Código Adámico, el Código Noaico, el Código Mosaico, el Código Nuevo o Mesianico, y el Código del Reino. Un código nuevo puede contener algunos de los mismos mandamientos del código anterior, pero eso no significa que el código anterior está todavía en vigor. Aunque ciertos de los mandamientos del Código Adámico también se encuentran en el Código Edénico, eso no significaba que el Código Edénico todavía estaba parcialmente en vigor; éste ceso de funcionar con la caída del hombre. Lo mismo es cierto cuando comparamos la Ley del Mesías con la Ley de Moisés. Hay muchos mandamientos similares. Por ejemplo, nueve de los Diez Mandamientos se encuentran en la Ley del Mesías, pero eso no significa que la Ley de Moisés todavía está en vigor.

Permítame ilustrar esto por medio de un ejemplo que muchos han experimentado. Recibí mi primera licencia de conducir en el estado de California, y mientras yo estaba conduciendo en California, estaba sujeto a las leyes de tráfico de ese estado. Pero después de un par de años, me mudé a Nueva York. Una vez que salí de California, dejé de estar bajo las leyes de tráfico de California. Las leyes de tráfico de ese estado fueron hechas inoperantes en mi caso. Ahora mi conducir estaba sujeto a una nueva ley— las leyes de tráfico del estado de Nueva York. Pero ambos estados me exigen que me detenga ante un semáforo en rojo. Pero esto no significa que Nueva York tomó prestada la ley de California o California la de Nueva York. Ambos estados tienen sus propias legislaturas, las cuales pasaron las mismas leyes. Hay muchas leyes que son diferentes. Por ejemplo, en California yo podía hacer un giro a la derecha ante un semáforo en rojo, después de detenerme y permitirle la preferencia a los demás, pero en Nueva York, en esos días no se permitía hacer un giro a la derecha ante un semáforo en rojo (la ley ha sido cambiada desde entonces). Hay muchas otras leyes similares en los dos estados, tal como la ley que exige que me detenga ante un semáforo en rojo. Cuando me detenía ante un semáforo en rojo, no lo hacía en obediencia a la ley de California como lo hacía antes, sino en obediencia la ley del estado de Nueva York. Yo proseguía cuando el semáforo cambiaba a verde, no por la ley de California, sino por la ley de Nueva York. Si no me detenía ante un semáforo en rojo, no era culpable de romper la ley de California, sino la de Nueva York. Muchas leyes son similares. Pero estaban bajo dos sistemas distintamente diferentes.

La Ley de Moisés ha sido anulada, y ahora estamos bajo la Ley del Mesías. Hay muchos mandamientos diferentes. Bajo la Ley de Moisés, uno no podía comer cerdo, pero bajo la Ley del Mesías uno puede. Hay muchos mandamientos similares, pero de todos modos están bajo dos sistemas separados. Por tanto, si uno no mata o roba, esto no es debido a la Ley de Moisés sino debido a la Ley del Mesías. Por el otro lado, si uno roba, no es culpable de romper la Ley de Moisés, sino de romper la Ley del Mesías.

Comprender esto puede resolver muchos problemas entre los creyentes fundamentalistas, tales como los temas de las mujeres vestir con pantalones, el Sábado, y el diezmo. Si los mandamientos sobre estas cosas están basados solamente en la Ley de Moisés y no en la Ley del Mesías, entonces no tienen validez para el creyente del Nuevo Testamento.

V. EL PRINCIPIO DE LIBERTAD

Como hemos estado diciendo, el creyente en el Mesías es libre de la Ley de Moisés. Esto significa que es libre de la necesidad de observar cualquiera de los mandamientos de ese sistema. Por el otro lado, también es libre para observar partes de la Ley de Moisés, si así lo desea.

La base bíblica para esta libertad de observar la Ley se puede ver en las acciones de Pablo, quien fue el más grande exponente de la libertad de la Ley. Su voto en Hechos 8:18 está basado en Números 6:2, 5, 9, y 18. Su deseo de estar en Jerusalén para Pentecostés, en Hechos 20:16, está basado en Deuteronomio 16:16. El pasaje más fuerte es Hechos 21:17-26, donde Pablo mismo, el apóstol de la libertad de la Ley, se ve observando la Ley.

El creyente es libre de la Ley, pero también puede observar partes de ella. Entonces, si un creyente judío siente la necesidad de dejar de comer carne de cerdo, es libre de hacerlo. Lo mismo es verdad para todos los demás mandamientos.

Sin embargo, hay dos peligros que deben ser evitados por el creyente Mesiánico que voluntariamente observe los mandamientos de la Ley de Moisés. Un peligro es la idea de que al hacerlo esté contribuyendo a su propia justificación y santificación. Esto es falso y debe ser evitado. El segundo peligro es esperar que otros observen los mismos mandamientos que él ha decidido observar. Esto está igualmente errado y toca el legalismo. Quien ejerza su libertad de observar la Ley debe reconocer y respetar la libertad del otro a no observarla. ☆

Si disfrutó de este estudio bíblico, el Dr. Fruchtenbaum le recomienda:

MBS 002, 003, 005, 007, 015, 018, 026, 027, 040, 062, 080, 087, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 134, 155, 158, 176, 177, 178, 179.